

Contrato de concesión del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera entre Pamplona/Iruña-Tafalla, Zona Tafalla (NAV-002).

**ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN**

PRESIDENCIA:

- ESTELA MOSO SARASA

VOCALES:

- RAQUEL BUJANDA PERALES

- LUIS MARTÍNEZ CUNCHILLOS

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- EVA ESTÉBARIZ ARTETA

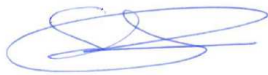
En Pamplona, a las 9:00 horas del 6 de mayo de 2021, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de examinar la documentación presentada por la empresa Interurbana de Autobuses, S.A., en relación con la licitación para la adjudicación del contrato referenciado.

Según lo acordado en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 3 de mayo de 2021, por la Secretaria se remitió oficio de requerimiento de subsanación a la empresa Interurbana de Autobuses, S.A., para que, en un plazo máximo de 5 días naturales, presentase la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo exigido en el apartado a) de la cláusula 13 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación.

Presentada la documentación en el citado plazo, y examinada la misma, se comprueba que es conforme a lo exigido, por lo que la Mesa de Contratación, constatado que las empresas Interurbana de Autobuses, S.A. y Autobuses Hermanos Arriaga, S.A. han presentado correctamente la documentación exigida en la primera parte de la citada cláusula, acuerda

requerir a las mismas para que, en el plazo de 4 meses desde la notificación de este oficio, presenten a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la documentación señalada en la segunda parte de la referida cláusula 13 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas, de todo lo cual se levanta Acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha señalados.



Fdo. Estela Moso Sarasa
PRESIDENTA



Fdo. Raquel Bujanda Perales
VOCAL



Fdo. Luis Martínez Cunchillos
VOCAL

MUÑOZ
APESTEGUIA
JESUS - DNI
29146792L

Firmado digitalmente por
MUÑOZ APESTEGUIA
JESUS - DNI 29146792L
Fecha: 2021.05.06
13:18:27 +02'00'

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Firmado digitalmente por
ESTEBARIZ ARTETA EVA -
DNI 72689316R
Fecha: 2021.05.06 13:23:44
+02'00'

Fdo. Eva Estébariz Arteta
SECRETARIA